

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CELEBRADA EL DÍA 19 DE ABRIL DE 2023, LLEVADA A CABO EN LAS INSTALACIONES DEL MISMO INSTITUTO.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA, COMISIONADO CIUDADANO PRESIDENTE.- Muy buenos días comisionadas y comisionados del Pleno de este Instituto. De conformidad con lo establecido en los artículos 64 y 65 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, siendo las 8:00 horas con 13 minutos del día 19 de abril del año 2023, le solicito al maestro Hugo Erik Zertuche Guerrero, Secretario Técnico, que proceda el pase de lista con el fin de verificar si existe el quórum establecido por la Ley para la celebración de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria del Pleno de este órgano garante y la cual fue debidamente convocada.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO, SECRETARIO TÉCNICO.- Gracias, Comisionado Presidente.

Procedo a pasar lista a las comisionadas y los comisionados ciudadanos integrantes del pleno: Julio César Bonilla Gutiérrez, Laura Lizette Enríquez Rodríguez, Arístides Rodrigo Guerrero García, María del Carmen Nava Polina y Marina Alicia San Martín Reboloso. Comisionadas y comisionados, les informo que existe el quórum legal requerido para sesionar de conformidad con lo establecido en el Artículo 21 del Reglamento de Sesiones del Pleno de este Instituto.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Secretario. Y en virtud de que existe el quórum establecido por la ley, se declara abierta la sesión.

Comisionados y comisionados de no tener inconveniente, procederemos con el desahogo de los asuntos del orden del día de esta sesión. Es necesario indicar que el desarrollo de la misma será

de conformidad con el procedimiento establecido en los artículos 22 y 41 del Reglamento de Sesiones del Pleno de este Instituto.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- El orden del día de esta sesión ordinaria es el siguiente:

- 1.- Pase de lista y verificación del quórum legal.
- 2.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
- 3.- Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de proyecto de acta de la Décima Tercera Sesión Ordinaria de Pleno de este Instituto celebrada el 12 de marzo de 2023.
- 4.- Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo mediante el cual se aprueba la suscripción de convenio marco de Colaboración Interinstitucional para la Cooperación Académica, Intercambio y Fortalecimiento Cultural que celebran, por una parte, este Instituto y, por la otra parte, la Liga Mundial de Abogados Ambientalistas.
- 5.- Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de cinco proyectos de resolución de recurso de revisión en materia de solicitudes de acceso, rectificación, cancelación y oposición a datos personales.
- 6.- Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de 177 proyecto de resolución de Recurso de revisión en materia de solicitudes de acceso a la información pública.
- 7.- Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de nueve proyectos de resolución de denuncia por el probable incumplimiento a las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley de Transparencia.
- 8.- Asuntos Generales con el Primer Informe Trimestral de Actividades de la Comisionada Ciudadana Marina Alicia San Martín Reboloso.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Gracias, señor Secretario.

Le pregunto a algún comisionado o comisionada, si desea incorporar Asuntos Generales.

Adelante, comisionada Laura Lizette Enríquez Rodríguez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias Comisionado Presidente. Saludarlos a todas y todos los que nos siguen en esta transmisión. Saludar a mis compañeros, a mis compañeras de Pleno y pedir, en esta ocasión, la palabra para poder inscribir en Asuntos Generales lo relativo a dar cuenta de algunas acciones interinstitucionales por parte de una servidora, pero también justamente dar cuenta del informe trimestral correspondiente.

Muchísimas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, comisionada.

¿Algún otro comisionado, comisionada?

Adelante, comisionada María del Carmen Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Gracias, Presidente. Buenos días a todas y a todos. Para Asuntos Generales me interesa hacer la entrega del reporte semanal de actividades con enfoque en la Quinta en la Red Ciudad, en Datos Abiertos, perdón, de la Ciudad de México.

También hace referencia a la Quinta Cumbre de Gobierno Abierto y el caso Pegasus, así como 19 días sin pleno operativo en el INAI.

Sería cuanto. Gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, comisionada.

¿Alguna otra comisionada o comisionado desea hacer uso de la voz?

Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias Presidente. Muy buenos días, compañeras y a todos los que nos siguen a través de la red digital.

Yo también quisiera inscribir en Asuntos Generales algunos temas como la presentación del libro *Combate a la corrupción, una visión desde las juventudes en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México*.

La invitación a continuar a paso firme con las Semanas Universitarias por la Transparencia, las pláticas de coordinación con la Autoridad Educativa Federal de la Ciudad de México para la promoción, difusión y potencialización de los derechos que tutelamos, y la invitación a la Jornada por la Transparencia y la Privacidad en Iztacalco, que tendrá cita ya muy en breve.

Gracias, Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, comisionados Julio Cesar Bonilla Gutiérrez.

¿Algún otro comisionado o comisionada desea hacer uso de la voz?

Bueno, de no ser así, en mi caso también incorporaría Asuntos Generales. También haría entrega de mi informe trimestral.

Por otro lado actividades institucionales y del Sistema Nacional de Transparencia.

Una vez añadidos los asuntos generales, señor Secretario, recabe la votación.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el orden del día de esta sesión ordinaria.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día. El siguiente punto de la Orden del Día consiste en el proyecto de acta de la Décima Tercera Sesión Ordinaria celebrada el 12 de abril de 2023.

Comisionadas y comisionados, quien tenga alguna consideración al respecto sírvase manifestarlo, y de no ser así, señor Secretario, recabe la votación.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto de acta.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionados y comisionados, está a su consideración el acuerdo mediante el cual se aprueba la suscripción del Convenio Marco de Colaboración institucional para la cooperación académica, intercambio y fortalecimiento cultural que celebran, por una parte, el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y, por la otra parte, la Liga Mundial de Abogados Ambientalistas.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Es un convenio marco, un convenio de colaboración con la Liga de Abogados, Liga Mundial de Abogados Ambientalistas y este convenio marco ha surgido derivado de todas las actividades que hemos estado realizando relativas al Acuerdo de Escazú.

Este convenio marco se ha impulsado de manera importante por el doctor Aquilino Vázquez García, quien desde la propia Liga de Abogado, Liga Internacional de Abogados Ambientalistas ha llevado a cabo foros nacionales e internacionales y en los que el INFO Ciudad de México ha ocupado un espacio en la participación principalmente, insisto, en el enfoque del acuerdo de Escazú.

Señor Secretario, si no hubiera alguna otra intervención recabe la votación.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el acuerdo presentado.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Muchas gracias, señor Secretario. Continuamos con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

Adelante, señor Secretario, con la exposición.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de sobreseer por quedar sin materia. Es el expediente 46 de la Secretaría de la Contraloría General.

Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de modificar, es el expediente 22 de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y comisionados, están a su consideración dos proyectos de resolución con el sentido de revocar. Son los expedientes 27 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y el 39 de la Secretaría de la Contraloría General.

Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad los dos proyectos presentados.

Comisionadas y comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de revocar y se da vista. Es el expediente 23 de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje.

Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Comisionado y Comisionado, ahora procederemos con el desahogo de los proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de solicitudes de acceso a la información pública y dé de nueva cuenta señor Secretario, la exposición correspondiente.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y comisionados, están a su consideración 24 proyectos de resolución con ese sentido de desechar. Son los expedientes 1629 de la alcaldía Milpa Alta; 1636 del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 1676 y 1971 de la Secretaría de Administración y Finanzas; 1680 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana; 1704 de la alcaldía Coyoacán; 1753 y 1986 de la alcaldía Cuajimalpa de Morelos; 2057 y 2058 de la alcaldía Cuajimalpa de Morelos; 1768 de Servicio de Salud Pública; 1778, 1839 y 1998 de la alcaldía Álvaro Obregón; 1788 de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva de la Ciudad de México; 1795 de la alcaldía Iztapalapa; 1814 del Instituto Electoral de la Ciudad de México; 1835 de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes; 1859 de la Policía Auxiliar; 1860 y 2192 de la Secretaría de la Contraloría General; 1900 de la alcaldía Iztacalco, 1946 de la

Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, y 1993 de la alcaldía Benito Juárez.

Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad los 24 proyectos presentados.

Comisionadas y comisionados, están a su consideración dos proyectos de resolución con el sentido de sobreseer por improcedentes. Son los expedientes 1403 de la Procuraduría Social, y 1624 de la alcaldía Iztacalco.

Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad los dos proyectos presentados.

Comisionadas y comisionados, están a su consideración 37 proyectos de resolución con el sentido de sobreseer por quedar sin materia. Son los expedientes 827 y 1608 de alcaldía Miguel Hidalgo; 1042, 1047 y 1389 de la alcaldía Cuajimalpa de Morelos; 1066, 1166, 1365 y 1503 de la alcaldía Benito Juárez; 1120 de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda; 1260 de la Secretaría de Administración y Finanzas; 1265 de la Secretaría de la Contaduría General; 1268 del Tribunal Superior de Justicia; 1328 del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 1379 de la alcaldía la Magdalena Contreras; 1383 y 1418 del Congreso de la Ciudad de México; 1385 de la Agencia de Atención Animal; 1425, 1426, 1430, 1431, 1433, 1435, 1438, 1443, 1445, 1450, 1451, 1455, 1456, 1458, 1463 y 1470 del organismo Regulador del Transporte; 1476 de Servicios de Medios Públicos de la Ciudad de México; 1516 de la Comisión de Derechos Humanos y 1524 de la Alcaldía Iztapalapa.

Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad los 37 proyectos presentados.

Comisionadas y comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con ese sentido de sobreseer por quedar sin materia y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos. Es el expediente en 1395 de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.

Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el orden el proyecto presentado.

Comisionadas y comisionados, están a su consideración 19 proyectos de resolución con el sentido de confirmar. Son los expedientes 927 en la Secretaria de Trabajo y Fomento al Empleo; 1091 de la alcaldía Cuajimalpa de Morelos; 1122 de la Secretaria de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes; 1127 de la Secretaría de Gobierno; 1147, 1152 y 1350 de la Secretaría de Administración y Finanzas; 1280 de la Comisión de Derechos Humanos; 1318 de la Agencia de Protección Sanitaria; 1361, 1396, 1398 y 1399 de la Secretaría de Salud; 1384, 1386 y 1478 de la Secretaría de la Contraloría General; 1414 de la alcaldía Álvaro Obregón; 1474 del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México, y 1568 de la alcaldía Cuauhtémoc.

Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad los 19 proyectos presentados.

Comisionadas y comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de confirmar y se da vista. Es el expediente 1200 de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Comisionada Marina Alicia San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Gracias. Muy buenos días a todas y todos.

Simplemente para manifestar en el 1200 el voto particular de criterio que tenemos.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada.

¿Algún otra comisionada, comisionado desea hacer uso de la voz?

Adelante, comisionada María del Carmen Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Gracias, Presidente.

Sería en el mismo sentido expuesto por la comisionada San Martín por el voto de criterio.

Muchas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, comisionada.

¿Algún otro comisionado, comisionada desea hacer uso de la voz?

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Sí, Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Adelante, Comisionado.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Gracias, Presidente.

En este bloque, en el expediente 1200 de este año, presentado por mi Ponencia, únicamente reiterar el sentido del mismo al considerar que a ningún fin práctico se llegaría ordenar una respuesta que ya existe.

Es cuanto. Muchas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionado.

¿Algún otro comisionado...?

Adelante, comisionada Laura Lizette Enríquez Rodríguez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Acompañar el sentido original propuesto por el comisionado Julio César Bonilla.

Muchas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, comisionada.

Y en mi caso también, Secretario, acompañaría el sentido del proyecto y la metodología empleada por la Ponencia del Comisionado Bonilla.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Sería en contra y presentaría voto particular.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Con voto particular.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por mayoría de tres votos a favor y dos en contra el recurso de revisión presentado, con los votos particulares de las comisionadas Nava y San Martín.

Comisionadas y comisionados, están a su consideración 47 proyectos de resolución con el sentido de modificar. Son los expedientes 984, 1320, 1321 y 1338 de la Fiscalía General de Justicia; 992, 997, 1334 y 1335 de la alcaldía Milpa Alta; 1002 de la alcaldía Gustavo A. Madero; 1017 de la Alcaldía Iztacalco; 1057 de la alcaldía Benito Juárez; 1072 y 1576 de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda; 1093 y 1324 de la alcaldía Cuajimalpa de Morelos; 1097, 119, 1300 de la alcaldía Tláhuac; 1116 y 1275 de la Secretaría de la Contraloría General; 1172, 1237, 1239, 1307 de la alcaldía Coyoacán; 1180, 1185, 1191, 1216, 1219, 1259 de la alcaldía Cuauhtémoc; 1222 del Sistema de Transporte Colectivo; 1255 de la Secretaría de Administración y Finanzas; 1264 de la Secretaría de Medio Ambiente; 1319 de la alcaldía Azcapotzalco; 1342 del Instituto de Formación Profesional y

Estudios Superiores; 1343 de la alcaldía Álvaro Obregón; 1344 de Servicios de Salud Pública; 1354 de Servicios Metropolitanos S.A. de C.V.; 1364 y 1534 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana; 1369 del Sistema de Aguas de la Ciudad de México; 1375 y 1378 del Organismo Regulador del Transporte; 1390 de la alcaldía Iztapalapa; 1391 del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México; 1410 de la Secretaría de las Mujeres y 1526 de la alcaldía Gustavo Madero.

La comisionada San Martín.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Adelante, comisionada.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Gracias, Presidente. Gracias, Secretario.

Para poder comentarles un recurso de este bloque, que es el que tiene que ver con las foto-multas, las fotos-cívicas ahora. Denme un momentito. Ahí estamos.

Bueno, este caso que es el 1534 contra la Secretaría de Seguridad Ciudadana. Pues simplemente es por el tema que lo que lo trajimos para comentar, porque se pide este número de foto-multas, esta medida que es cuando va uno en alta velocidad y hay un incumplimiento ahí con las cámaras de velocidad.

Y bueno, pues que se han emitido, ¿cuántas se han emitido desde 2018 a la fecha? ¿Dónde están ubicadas? ¿En qué cámaras y cómo se generó, digamos, dónde se generaba la infracción en ese periodo?

Pero es un tema de información incompleta, porque si bien la Secretaría de Seguridad Ciudadana sí cumple, digamos, mostrando una cantidad, informa el total de infracciones que ha tenido este programa, pero nada más de 2019 a 2022 estamos instruyendo a que se haga una nueva búsqueda porque faltaron una serie de unidades administrativas que tienen competencia para este tipo de temas, y adicionalmente para que se pronuncie los años faltantes, que es 2018 2023, porque reiterarles lo que hizo la Subsecretaría de Control y Tránsito es que sí dio el número de infracciones realizadas sólo de en un periodo, le faltaron dos años; pero tampoco señaló la ubicación de

las cámaras donde se tomó la infracción, o sea, el nivel de desglose solicitado.

De haber revisado el Manual de Administración, o sea, el Manual, perdón, Administrativo, el sujeto obligado, el que trae cómo se estructura y quién es competente en qué, vimos que hay una serie de direcciones, como las que ustedes ven ahí, donde consideramos que pudiera hacerse esta búsqueda exhaustiva porque tienen, de acuerdo a sus atribuciones, posibilidad de contar con esta información.

Entonces, creemos que es procedente que la Secretaría tenga que hacer una búsqueda para agotar este procedimiento, como lo mandata la ley, y adicional completar los años pendientes que faltaron.

Sobre este tema, recordar que este programa de las foto-multas, se trata de estas infracciones de tránsito que se llegan a poner cuando, digamos, vamos rápido o incumplimos ahí un tema de velocidad que se empezaron a implementar en 2015 como una medida para evitar estos accidentes de tránsito, y en 2019 se cambió el programa de foto-multas a foto-cívicas, porque estas acciones son más de tipo educativo y cívicas, y tienen una asociación a números de puntos que tiene uno en la placa. Es decir, uno tiene una cantidad de puntos asignados, 10 puntos y se van restando conforme las infracciones que uno va cometiendo.

Y cada semestre las placas de los vehículos que están registradas en la caso de México, se van observando cuál es el esquema. El esquema de estas sanciones de foto-cívicas aplica a personas físicas con vehículos cuyas placas estén en esta capital.

Y bueno, pues algunas de las sanciones previstas son algunos cursos de sensibilización o trabajo comunitario, y en el Programa de Foto-cívica se impusieron en 2022 un total de 3 millones, bueno, un poquito más de 3 millones de sanciones, 20 por ciento cívicas y 80 de tipo económico.

Y las vialidades con más cámaras, pues aquí las tienen. Siempre el Circuito Bicentenario, el Viaducto, la calzada de Tlalpan, Constituyentes, Río San Joaquín, el Eje Central, que es muy este circulado y, por supuesto, el Anillo Periférico.

Entonces, simplemente compartir este recurso.

Muchísimas gracias, Presidente, Secretario.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, comisionada.

¿Algún otro comisionado, comisionada, desea hacer uso de la voz?

De no ser así, señor Secretario, recabe la votación.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad los 47 proyectos presentados.

Comisionadas y comisionados, están a su consideración dos proyectos de resolución con el sentido de modificar y sobreseer lo

relativo a los requerimientos novedosos. Son los expedientes 1007 en alcaldía Cuauhtémoc y 1405 del Tribunal Electoral de la Ciudad de México.

Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los dos proyectos presentados.

Comisionadas y comisionados, están a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de modificar y se da vista. Es el expediente 1333 de la alcaldía Milpa Alta.

Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y comisionados, están a su consideración 38 Proyectos de resolución con el sentido de revocar.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Sí, adelante, comisionada.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Disculpen, es que se me fue pedir el uso de la palabra para posicionamiento en el bloque que acabamos de votar, y preguntar ¿si me es posible exponerlo?

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- De acuerdo, comisionada, adelante.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Muchas gracias, y nuevamente una disculpa.

Me interesa hacer la visibilidad del recurso 1333/2023. En este caso solicitaron información de la alcaldía Milpa Alta. Es relacionada con el Programa Integral de Apoyo a los Productores de Nopal.

Se pedía saber la lista de espera de dicho programa para 2022, así como los padrones de personas beneficiarias tanto del 2021 como del 2022 con detalles, con fechas de supervisión, de pagos, así como datos sobre la superficie de la comunidad beneficiada en los ejercicios 2015 al 2022, entre otros puntos.

Aunque la alcaldía remitió respuesta sobre cada uno de los requerimientos formulados, la persona decidió interponer recurso de revisión porque consideró que la información proporcionada por la alcaldía en parte era incompleta. La inconformidad se centró en no entregar la versión pública de la lista de espera de dicho programa.

En nuestra Ponencia realizamos y ubicamos que a pesar de que la alcaldía Milpa Alta explicó que estaba en proceso de elaborar y revisar la versión pública de la lista de espera del programa y que la entregarían una vez terminada. No proporcionaron argumentos sólidos y claros para respaldarla esta afirmación.

Además, se observa que lo solicitado corresponde a las obligaciones de transparencia establecidas en el Artículo 122, fracción I de la Ley de Transparencia.

En específico esta fracción establece la obligación de transparentar los criterios de planificación y ejecución de los programas, detallando las metas, objetivos anuales y el presupuesto público asignado.

Por otro lado, se encontró una nota periodística donde se informa que Milpa Alta cumplió en su totalidad con la entrega de apoyos económicos a personas productoras del nopal en el 2022, lo cual genera certeza de que el sujeto obligado pudiera pronunciarse y atender la solicitud.

Por lo tanto, encontramos que el agravio de la persona es fundado, ya que la alcaldía no entregó la información requerida de manera completa y congruente con las disposiciones legales aplicables en materia de transparencia y acceso.

Este caso resalta la relevancia de asegurar el acceso a información sobre programas gubernamentales enfocados en mejorar el desarrollo rural sustentable en la Ciudad de México, como el Programa Integral de Apoyo a los Productores de Nopal implementado en dicha alcaldía, en Milpa Alta.

Acceder a esta información permite a las personas conocer cómo se utilizan los recursos públicos y si se ejecutan acciones efectivas para impulsar la producción y el desarrollo en áreas como Milpa Alta. La información es esencial para garantizar la rendición de cuentas.

Y me gustaría mencionar que el desarrollo rural sustentable es un tema crucial en la Ciudad de México, ya que puede mejorar la calidad de vida de las personas, especialmente aquellas que residen en zonas rurales.

Según la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, en la Ciudad de México, 16 mil personas participan activamente en actividades agropecuarias en más de 10 mil unidades de producción familiar, que abarcan aproximadamente 22 mil 800 hectáreas en el territorio de la capital.

Además, el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera informó que la producción de nopal en la ciudad alcanzó las 227 mil toneladas en 2020, cosechadas en áreas donde se aplican mayormente buenas prácticas para obtener alimentos orgánicos y libres de pesticidas.

Y de hecho el 25 por ciento de la producción nacional, es decir, la cuarta parte de nopal proviene de la Ciudad de México, y la alcaldía Milpa Alta aporta el 90 por ciento de esta cantidad.

Por lo tanto, el nopal representa la principal fuente de ingresos para la población de dicha demarcación. El acceso a la información de programas gubernamentales es fundamental no sólo para asegurar la rendición de cuentas, sino también para facilitar el acceso a apoyos que puedan marcar una diferencia en la vida de las familias productoras.

Por tanto, propusimos a este Pleno modificar la respuesta de la alcaldía para que Milpa Alta realice una búsqueda exhaustiva y entregue la versión pública de la lista de espera del Programa Integral de Apoyos a los Productores de Nopal en un máximo de 10 días.

Asimismo, se propuso dar vista al Órgano Interno de Control por emitir una respuesta fuera de tiempo.

Sería cuanto, y nuevamente muchas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, comisionada María del Carmen Nava.

¿Algún otro comisionado o comisionada desea hacer uso de la voz?
¿No?

De no ser así, señor Secretario, ya fueron votados.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Así es.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Continuamos entonces con la lectura de los siguientes proyectos.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Muy bien. Comisionadas y comisionados, están a su consideración 38 proyectos de resolución con el sentido de revocar. Son los expedientes 822 y 1271 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana; 952 de la Secretaría de la Contraloría General; 977 de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales; 1141 de la alcaldía Iztapalapa; 1245, 1288, 1289, 1290, 1293, 1295, 1296, 1298, 1299 de la alcaldía Coyoacán; 1248 y 1406 de la alcaldía Cuauhtémoc; 1258 del Tribunal Superior de Justicia; 1277 de la Fiscalía General de Justicia; 1285 de la alcaldía Tláhuac; 1302, 1371, 1415 y 1602 del Sistema de Transporte Colectivo; 1314 de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; 1323, 1325 y 1388 de la alcaldía Cuajimalpa de Morelos; 1646 de Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México; 1358 de la alcaldía Iztacalco; 1363, 1394 de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda; 1452, 1494, 1499 y 1501 de la alcaldía Benito Juárez; 1481 de la Secretaría de Obras y Servicios; 1484 de la alcaldía Álvaro Obregón y 1543 de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Adelante, comisionada Laura Lizette Enríquez Rodríguez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Comisionado Presidente.

Muy buenos días, de nueva cuenta, a todas y todos, y justo en este bloque, al principio el Secretario mencionaba este recurso que es el 1271 interpuesto en contra de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

En este sentido y en esta ocasión, quisiera que me acompañe para presentar y dar cuenta de este recurso el licenciado José Luis Muñoz, que es miembro proyectista de mi Ponencia.

Lo haríamos, por supuesto, con fundamento en el Artículo 31 de nuestro Reglamento de Sesiones de nuestro Pleno.

Así que, José Luis, si me lo permiten todos y todas, por favor, adelante con la exposición de este recurso en el cual estuviste trabajando.

Adelante.

LIC. JOSÉ LUIS MUÑOZ.- Comisionado Presidente, comisionadas y comisionados, personas que nos siguen vía redes sociales, buenos días.

En esta ocasión se expone el expediente de acceso a la información pública 1271/2023. El sujeto obligado de la Secretaría de Seguridad Ciudadana. Aquí el particular solicitó a dicha Secretaría saber de 2019 a 2023 cuál ha sido el mayor decomiso de drogas, cantidades de drogas aseguradas en cateos, drogas más aseguradas en la Ciudad de México y alcaldías donde hay más decomisos.

En este sentido, la respuesta inicial del sujeto obligado se da a través de la Subsecretaría de Inteligencia e Investigación Policial, en donde básicamente lo que hicieron fue mencionar que hice una búsqueda exhaustiva en sus archivos y no se encontró lo solicitado. Que no

tienen facultades para su atención y orientaron al particular para que presente su solicitud ante las unidades de Transparencia de la Fiscalía General de Justicia y de la Jefatura de Gobierno.

Esta última porque tiene un Gabinete de Seguridad Ciudadana y Procuración de Justicia, y proporcionaron también los datos de contacto para tal efecto.

Pero el particular se quejó de la incompetencia marcada por el sujeto obligado. En los alegatos, el sujeto obligado ratificó la respuesta inicial y presentó una respuesta complementaria. Como resultado del estudio se encontró que el sujeto obligado sí tiene una estructura muy amplia de áreas que se encargan de alimentar un sistema de información de seguridad ciudadana, que incluyen, entre otras actividades, las de informes estadísticos y la determinación de zonas en las que hay mayor concentración de delitos.

Asimismo, el sujeto obligado se enfocó más a la cuestión del dato del mayor decomiso de drogas y mencionó la cuestión de los cateos, aunque no dio respuesta también a esto.

Pero los puntos tres y cuatro, que es droga más asegurada en la Ciudad de México, y las alcaldías donde hay más decomisos, prácticamente no los mencionó.

En ese sentido es muy importante el punto de la determinación de zonas donde hay concentración de delitos, porque posiblemente a través de ese ejercicio es donde puede haber la información que solicita el particular, que además es un tema vital.

De igual manera en la respuesta complementaria se desestimó porque no cubría en su totalidad los requerimientos del particular. Y también se detectó que el sujeto obligado no debió orientar, sino más bien remitir la solicitud del particular a las unidades de Transparencia de la Fiscalía General de Justicia y de la Jefatura de Gobierno, para que atiendan lo que les compete sobre la información solicitada, pues estamos ante una competencia parcial de los tres sujetos obligados.

En este sentido se determinó revocar la respuesta, y se le instruye al sujeto obligado para que realice una nueva búsqueda exhaustiva en

las unidades administrativas competentes, para que también así emita una nueva respuesta fundada, motivada, tomando en cuenta que hay indicios de una competencia concurrente con la Fiscalía y con la Jefatura de Gobierno.

Además, el sujeto deberá remitir, vía correo electrónico institucional, la solicitud del particular a las unidades de Transparencia respectivas para su debida atención.

Y en este sentido también más que nada es brindarle la oportunidad al particular para que pueda ejercer su derecho de acceso a la información pública pero de manera certera.

Es Cuanto. Gracias.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- No, al contrario. Muchas gracias a ti, José Luis, por tu exposición.

Bueno, a todas y todos les quisimos presentar este recurso, especialmente por el tema de la solicitud. Hay dos partes el tema y la parte procedimental, y ya lo dijo José Luis, en este recurso lo que hicieron fue una persona pidió información que tiene que ver con la cantidad de drogas que habían sido decomisadas y aseguradas en la Ciudad de México entre el 2019 y el 2023.

Y aunque en un principio la Secretaría de Seguridad Ciudadana no entregó la información, sí lo hizo en una respuesta complementaria. Entregaron dos cuadros en los que mi equipo y yo, por ejemplo, vimos que la marihuana y que la cocaína son las drogas que más se mandan al Ministerio Público.

Pero en cuanto al procedimiento, faltó algo importante que la Secretaría de Seguridad Ciudadana mandara a los otros sujetos con competencia en esta pregunta, digamos, la solicitud, y por eso es que estamos ordenando a la Secretaría a que haga este envío formal correspondiente.

Hay que recordar que en el Instituto, en el INFO de la Ciudad de México generamos criterios. Hay uno que se llama el criterio 03/2021, que dice que cuando un sujeto obligado, una institución pública, sea,

por ejemplo, incompetente que no le toca esa pregunta o que le toca parcialmente el atender alguna solicitud de acceso a la información pública, lo que tiene que hacer es comunicarle esto a la persona que está pidiendo la información y decirle quiénes son estas instituciones públicas, el o los sujetos obligados que tienen competencia para poder atender su pregunta.

Pero además, y muy importante, para que no lo olviden los compañeros de sujetos obligados que nos acompañan, es muy importante que al mismo tiempo generen un nuevo folio y se lo comuniquen a la persona solicitante, particularmente cuando las instituciones públicas, que son también competentes, por ejemplo, sean de la Ciudad de México. Si no fueran de la Ciudad de México, por ejemplo, ahí sí sería suficiente con que orienten a la persona y con que le den los datos de contacto, por ejemplo, de la Unidad de Transparencia que le tocaría.

Así que, bueno, atendiendo a este criterio, el número 3 del 2021, lo que hicimos fue pedirle a la Secretaría de Seguridad Ciudadana que remita la solicitud de la persona a los otros dos sujetos obligados con los que de alguna manera comparte competencias que son, como lo dijo José Luis, por un lado la Fiscalía y el Gabinete de Seguridad Ciudadana.

Y por otro lado, y dado que la solicitud era sobre drogas decomisadas, lo que quisiera es presentarles justo aquí algunos datos que nos muestran la realidad de este problema en nuestro país.

Hay datos de la Encuesta Nacional sobre Consumo de Drogas, de Alcohol y Tabaco del 17, en los que nos dice que la marihuana es consumida casi por el 10 por ciento de la población y está seguido de la cocaína, que es consumida por el 3.5 por ciento de la población.

El crack, los alucinógenos, las drogas inhalables son consumidos, en su caso, por un porcentaje más pequeño de la población. Y en cuanto a opiáceos, tranquilizantes, los sedantes, las anfetaminas son también drogas que se consumen en una gran proporción.

De hecho, entre 2011 y 2016 la población lamentablemente, de entre 12 y 17 años, subió mucho su consumo de drogas casi al doble. Pasó del 1.6 al 3.1 por ciento.

Y aquí uno de los datos que son más graves y que nos arroja la encuesta es que en promedio o que el promedio de vida de un consumidor de drogas y, sobre todo, las sintéticas a partir de que lo empieza a tomar es entre 17 y 18 años.

Y esto es una evidencia de que el consumo de drogas tan dañinas disminuye la expectativa de vida. Y por eso, y por esta razón, es que las autoridades que nos comparten este tipo de información, es algo muy importante, porque nos permite que se tomen decisiones en el diseño adecuado, puntual, de políticas públicas para poder prevenir, atender, para poder combatir el consumo y tráfico de drogas.

Así que por estas dos razones, por la parte procedimental, pero también por el tema de fondo, les quise presentar junto con José Luis este recurso.

Les agradezco mucho compañeros, compañeras y todos los que nos están mirando a la distancia.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, comisionada Laura Lizette Enríquez Rodríguez.

A continuación, bueno, primero ¿alguien más quiere hacer uso de la voz?

De no ser así, también en mi caso, con fundamento en el Artículo 31 del Reglamento de nuestro Pleno de Sesiones, en esta ocasión la licenciada Claudia Miranda González nos va a ayudar a exponer el expediente 822/2023, en donde el sujeto obligado es la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.

Adelante, licenciada Claudia.

LIC. CLAUDIA MIRANDA GONZÁLEZ.- Buenos días, comisionadas, comisionados ciudadanos, Comisionado Presidente del Pleno de este instituto, y a toda la audiencia que nos acompaña.

Doy cuenta con el expediente con clave alfanumérica INFOCDMX/RR.IPE.0822/2023, por medio del cual se propone revocar la respuesta emitida por la Secretaría de Seguridad Ciudadana en su calidad de sujeto obligado a una solicitud de información pública.

Se hace de conocimiento que la persona recurrente solicitó una lista de policías adscritos a la Secretaría, sus funciones y el motivo por el cual fueron dados de baja durante el periodo comprendido de 2000 a 2005.

En respuesta, el sujeto obligado indicó que no procesan la información de movimientos de personal, entre ellos los movimientos de baja con las características específicas con las que el solicitante la requirió. Por lo cual no era posible atender favorablemente su solicitud, argumentando que la elaboración de dicha información implicaría una carga excesiva de trabajo a la Secretaría.

Asimismo, señaló, de conformidad al Catálogo de Disposición Documental de la Secretaría avalado por el Comité Técnico Interno de Administración de Documentos, COTESIAD, los movimientos de personal tienen un periodo de resguardo de cuatro años en el archivo de la Subdirección de Movimientos de Personal de la Secretaría, de dos Años en el Archivo de Preconcentrado y una vez que cumplen los seis años marcando el marcados por el plazo de conservación, se realizan las gestiones correspondientes para su destrucción, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Archivos de la Ciudad de México.

La persona recurrente inconforme con la respuesta del sujeto obligado, presentó el recurso de revisión en el que señala esencialmente como agravio la falta de entrega de información.

Es así que le correspondió a esta Ponencia el estudio y análisis en el que se concluyó:

Primero, que la Unidad de Transparencia del sujeto obligado no turnó a todas las áreas administrativas de la Dirección General de Administración que tienen competencia para conocer de la solicitud de la información.

Segundo, el sujeto obligado se limitó a señalar que no procesa la información de movimientos de personal con las características específicas y que su elaboración implicaría una carga excesiva, siendo omiso en entregar la información en el estado en el que se encontraran, procurando la sistematización de información de conformidad con el Artículo 219 de la Ley de Transparencia.

Tercero, el sujeto obligado hizo de conocimiento los plazos de vigencia documental de los movimientos de personal. Sin embargo, no pasa inadvertido para esta Ponencia que el sujeto obligado no realizó manifestación expresa sobre la baja y posterior destrucción de la información solicitada.

Por tanto no remitió soporte documental respectivo, consistente en el inventario para baja documental y el dictamen de inexistencia de valores para baja y destrucción documental.

Finalmente, es preciso señalar que el sujeto obligado no motivó ni fundamentó debidamente su respuesta.

Por las razones anteriores se determinó revocar la respuesta proporcionada por la Secretaría de Seguridad Ciudadana en su calidad de sujeto obligado, y se ordena turnar a todas las unidades administrativas de la Dirección de Control de Personal, adscrita a la Dirección General de Administración de la Secretaría, y estar así en posibilidades de proporcionar a la persona recurrente la información solicitada de conformidad con lo establecido en la Ley de Transparencia.

O bien, en caso de no contar con la información debido a que ésta ha causado baja y se procedió a su destrucción, remita el dictamen correspondiente del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos, COTESIAD.

Es cuanto, comisionadas y comisionados.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, licenciada Claudia Miranda.

Bueno, en este expediente, como bien se llevó a cabo la exposición por parte de Claudia, que fue quien apoyó a la proyección de este recurso de revisión, es un expediente que tiene que ver con los archivos, por eso es que se da cuenta de él, y se muestra la importancia de los mismos, porque en el caso concreto la persona solicitante está solicitando, está pidiendo la lista de los policías adscritos a la Secretaría que fueron dados de baja durante el periodo del 2000 a 2005. Es decir, ya más de 20 años en el caso de los del año 2000.

Entonces, nos piden también especificar funciones y el motivo por el cual fueron de baja, aunque es información relativa a hace 20 años aproximadamente, un poco más de 20 años. Es información en la que tendríamos que pensar, de nueva cuenta, en cómo podemos fortalecer los archivos de la administración pública.

En este caso en el punto, o más bien en la instrucción que se está señalando por parte de este órgano garante. Es que no se ha remitido el inventario para baja documental en el que se encuentre la información solicitada, ni tampoco el dictamen de inexistencia valores para baja y destrucción documental.

Es momento de empezar a implementar la propia Ley de Archivos de la Ciudad de México, porque recordemos que hace unos tres años, cuatro años aproximadamente es que se lanza la Ley General de Archivos, y posteriormente, un año después, la Ley de Archivos de la Ciudad de México.

Entonces, éste es el expediente que yo quería compartir con todas y todos ustedes, y si no hubiera alguna otra intervención, les pediría al Secretario recabar la votación.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los 38 proyectos presentados.

Comisionadas y comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con ese sentido de revocar y se da vista. Es el expediente 772 de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.

La comisionada San Martín.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Adelante, Comisionada.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Gracias, Presidente.

Igual de este recurso por criterio en el 772, manifestar el voto.

Gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada.

¿Algún otro Comisionado o Comisionada?

Adelante, Comisionada María del Carmen Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Gracias, Presidente.

Sería también, en mi caso, presentar voto en dado caso por diferencias de criterio.

Gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchísimas gracias, Comisionada.

Y bueno, en este expediente, es el expediente 772/2023. Es de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, tal como se ha expresado, hay dos criterios que se han argumentado en este Pleno de órgano garante y desde mi punto de vista este es el claro ejemplo del porqué a ningún fin práctico llevaría ordenar a que se entregue una respuesta que ya fue previamente entregada, que ya obra en el expediente, sino que este órgano garante garantiza y potencializa el derecho de acceso a la información al entrar al estudio de fondo del asunto.

En este caso en concreto tal como se puede observar se está, como sentido, señalando que se revoca la respuesta del sujeto obligado y se da vista, dado que no contestaron en el plano establecido por la norma.

En caso de dar un tratamiento de metodología diferente, lo que estaríamos señalando en este pleno de este instituto sería ordenar a que se entregue la respuesta. Insistimos mucho en que no nos lleva a ningún fin práctico ordenar a que se entregue una respuesta que ya está obrando en el expediente, sino que entremos de una vez al estudio de fondo. Y una vez que entramos de lleno al estudio de fondo es que esta Ponencia advirtió que se tendría que revocar la respuesta, pero manteniendo la vista, dado que están fuera del plazo establecido por la norma.

¿Alguna otra comisionada o comisionado desea hacer uso de la voz?

Adelante, comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Sí, Presidente, muchas gracias.

Solamente manifestar que acompaña el razonamiento expuesto y con la fortaleza argumentativa que acaba de señalar.

Muchas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, comisionado.

¿Alguna otra comisionada, comisionado?

De no ser así. Adelante, señor Secretario, con la votación.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor en los términos propuestos por el comisionado Rodrigo Guerrero.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- En contra y presentaría voto particular.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Presentaré voto particular.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor, es mi proyecto.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por mayoría de tres votos a favor y dos en contra el recurso de revisión presentado, con los votos particulares de las comisionadas Nava y San Martín.

Comisionadas y comisionados, están a su consideración cuatro proyecto de resolución con el sentido de ordenar que se atienda la solicitud y se da vista. Son los expedientes 1666 y 1818 de la alcaldía la Magdalena Contreras; 1733 de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda y 1739 de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

¿Algún Comisionado o Comisionada?

Adelante, Comisionada Laura Lizette Enríquez Rodríguez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Comisionado Presidente.

Bien, pues en este bloque entiendo que hay cuatro recursos. En particular me pronuncio con respecto al 1818 y el 1733. En este caso, no compartiría el análisis de la comisionada ponente. Mi consideración sería que se tendría que dar un tratamiento de sobreseimiento por quedar sin materia y dar vista. Es este tema de los votos por criterios.

Muchísimas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, comisionada.

¿Algún otro Comisionado o Comisionada?

Adelante, Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Presidente.

En este bloque de expedientes justamente por lo que hace al 1818 y 1733 de este año, presentados por la Ponencia de la comisionada Maricarmen Nava, únicamente mencionar que me apartaría del sentido propuesto, pues en mi concepto, y como ya anticipaba la comisionada Enríquez a ningún fin práctico se llegaría ordenar una respuesta que ya existe, profundizando incluso con la argumentación vertida recientemente en el caso anterior que usted bien señalaba.

Gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, comisionado.

¿Algún otro comisionado?

Adelante, comisionada Marina Alicia San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Sí, nada más es mantenerme con el sentido como está propuesto.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, comisionada.

¿Algún otro comisionado o comisionada?

Adelante, comisionada María del Carmen Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Gracias, Presidente.

Para sostener el sentido propuesto a este colegiado. Dado que la ley nos marca justo un periodo para presentar las respuestas, de tal manera que en cumplimiento y en observancia de la ley estaríamos justo haciendo la propuesta a este colegiado de ordenar y dar vista, y únicamente para el record de las sesiones respectivas, en el acumulado de diferencia de criterios, llevaríamos con estos, en dado caso, 325 votos diferenciados, recursos con votos diferenciados de este Pleno.

Sería cuanto. Gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, comisionada María del Carmen Nava.

Y bueno, en mi caso también señalar de manera muy respetuosa que no se comparte la metodología y el estudio empleado por parte de la de la Ponencia en los expedientes el 1818 y 1733.

Incluso vinculado con el recurso de revisión anterior, desde nuestro punto de vista, a ningún fin práctico lleva ordenar que se entregue una respuesta que ya obra en el expediente.

Y por el contrario puede retardar el derecho de acceso a la información el hecho de que se ordene a que se entregue una respuesta que ya está en el expediente, y desde mi punto de vista deberíamos entrarle a fondo a estos recursos de revisión y no ordenar algo que ya está en el expediente que la persona solicitante ya pudo observar.

Es, desde mi punto de vista, lo más metodológicamente correcto sería entrarle al fondo del estudio y no ordenar algo, a que se entregue algo que ya fue previamente entregado. Es por mi parte, Secretario, y le pediría recabar la votación.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y comisionados, procederé a tomar la votación respecto de los recursos de revisión 1818 y 1733, por lo que les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- En contra.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- En contra.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- En contra.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- En consecuencia los proyectos de resolución no se aprueban con el sentido presentado, por lo que procederé a tomar la votación nuevamente en los términos expuestos por la mayoría.

Quienes estén a favor de que el sentido de la resolución de los recursos de revisión 1818 y 1733 sean de sobreseer por quedar sin materia y se da vista, sírvase manifestarlo.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Henríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor del nuevo sentido.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- En contra y presentaría voto particular.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- En contra, con voto particular.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado, Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor del nuevo sentido.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por mayoría de tres votos a favor y dos en contra, los recursos de revisión presentados con los votos particulares de las comisionadas Nava y San Martín.

Ahora procederé a tomar la votación al respecto de los dos proyectos de socialización restantes, por lo que les solicita expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad los dos proyectos presentados.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Continuamos con los siguientes recursos del Orden del Día.

Le pediría que pudiera exponer los proyectos de resolución de denuncia por el probable incumplimiento de las obligaciones de transparencia establecidas en la ley de la materia y se solicita la cuenta respectiva.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y comisionados están a su consideración seis proyectos de resolución con el sentido de desechar.

Son los expedientes 35 y 39 de la Alcaldía Álvaro Obregón; 49 de la Alcaldía, Venustiano Carranza; 53 y 55 de la Alcaldía Miguel Hidalgo y 61 de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Comisionadas y comisionados le solicita expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad los seis proyectos presentados.

Comisionados y comisionados están a su consideración dos proyectos de resolución con el sentido de infundada.

Son los expedientes 41, con dos sujetos obligados, que es la Secretaría de Administración y Finanzas y la Agencia Digital de Innovación Pública y el 47 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Comisionadas y comisionados, le solicita expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad los dos proyectos presentados.

Comisionadas y comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de parcialmente fundada y se ordena: Es el expediente 281 del Alcaldía A. Gustavo Madero.

Comisionadas y comisionados, le solicita expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Continuamos con el siguiente punto del la Orden del Día, si no me equivoco, corresponde a Asuntos Generales.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Así es.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Adelante, señor Secretario.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Muy bien. En primer lugar, tenemos la intervención de la comisionada San Martín.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Adelante, Comisionada.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Gracias.

Bueno, pues simplemente para presentar el informe, algunas diapositiva, es breve, porque también mis compañeros van a presentar, sobre este las actividades trimestrales de este 2023.

Y bueno, pues en las comisiones en donde se participa, que es la de derechos humanos, equidad de género e inclusión y también las que tiene que ver con en capacitación principalmente de las que somos integrantes, pues es tuvieron algunas sesiones y una de ellas también en Unidas, una de ellas, en la primera que tiene que ver con la de derechos humanos, se aprobó el plan de trabajo que se hará en este año y bueno, se plantean cinco ejes temáticos a participar. Nosotros vamos a estar incidiendo en el de capacitación y bueno, pues también se designaron ahí los líderes de seguimiento, y bueno, pues esta es una de las actividades que se está en seguimiento por un tema de participar en estas comisiones.

Adicionalmente, se dio a la discusión en las Comisiones unidas sobre el tema del buscador de género, que luego se comentó aquí que se llevaron algunos ajustes al Consejo, como lo mencionó mi compañera Carmen Nava y como lo mencionamos, digamos, como Pleno; y luego se dio también una sesión ordinaria de la Comisión de Capacitación. En esa también se aprobaron grupos de trabajo para realizar el plan de trabajo y se dio también, como cada año ocurre, el Informe de Resultados del Programa de Capacitación, ese que le llaman el PCAP 2022. Ese, digamos, cada año se hace igual que nosotros hacemos aquí en el INFO, un programa, una planeación donde todos los enlaces de capacitación del país trabajan en distintas vías y al final también se hacen unos informes de resultados, como es el caso de este PCAP.

Finalmente también tuvimos participación en la parte del, en el marco pues de los días cercanos al Día de la Mujer, pero también al Día

Naranja, en febrero, se pudo participar en la presentación de un documental muy interesante con la invitación de INAI, a través de la Comisionada Presidenta, llamada La Ruta de la Trata.

Este documental los invitamos a que lo puedan ver, Está disponible, tocaste partes muy sensibles de esta problemática y bueno, pues es una serie documental que fue reconocida como el Certamen Nacional Internacional de Periodismo. Ahí están dos las personas que participaron, que una la Directora Ejecutiva de la Asociación Espacio Mujeres para una Vida Digna Libre de Violencia y también el Director de Fotografía Cinematográfica, Héctor Ortega, ellos dirigieron este proyecto y es bastante interesante y les agradezco que me hayan permitido estar ahí acompañándolos.

También resaltar, como seguramente ya lo han hecho mis compañeras y seguramente ahora la Comisionada es Enríquez, y ya lo ha dicho también varias veces la Comisionada Nava. Cada año hacemos el evento el ocho, con motivo del 8 de marzo y en esta ocasión quedó el seis. Y bueno, se realizó este foro entre las tres, de manera conjunta, que tiene que ver con apertura, privacidad, educación para la igualdad de género, y bueno, lo que correspondió a la participación de quien está exponiendo ahora el informe, o sea, yo, me tocó el panel de educación que tenía que ver en igualdad de género y reflexionamos sobre la importancia de estos procesos, digamos, formativos para poder generar o cambiar estereotipos y prácticas discriminatorias de género.

Y bueno, pues ahí nos acompañó la actual Coordinadora de la Comisión Derechos Humanos. Nuevamente agradecerle a Luci Mariscal, también a la Presidenta de COPRED, a Geraldine González, y por supuesto también a la Magistrada y Presidenta de la Asociación Mexicana de Jugadoras, Marisol Castañeda, y a la Secretaría de las Mujeres e Ingrid Gómez Saracíbar.

Adicionalmente estuvimos conversando, en el marco del Día Internacional de la Mujer, con el Instituto de Quintana Roo de Acceso a la Información y Protección de Datos, gracias a la Comisionada Presidenta Magda; gracias, por supuesto, a la Comisionada Claudette y también al Comisionado Agundis, por la invitación para conversar algunas cosas sobre la importancia del derecho a proteger los datos

personales, como para prevenir el tema que tiene que ver con violencia digital, en particular contra nosotras.

También participamos en un conversatorio realizado por la *GUAJO* y con el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal del Combate a la Corrupción de Oaxaca, y ahí platicamos sobre mujeres en toma de decisiones. Estuvo con varias, no solo con las integrantes del Comité de Participación Ciudadana, sino adicionalmente también con una asociación civil que se llama Despertares de Derechos Humanos. También estuvo la Directora de Litigio de *Tosky* y también estuvo nuestra compañera *Tania Ibeth*, del Órgano Garante de Transparencia, protección de datos personales y buen gobierno del estado de Oaxaca, platicando sobre las mujeres en toma de decisión.

También tuve la oportunidad de estar en otro panel de mujeres hablando sobre la memoria histórica, lo que quedaba en papel organizado por el Archivo de San Luis Potosí. Y bueno, participamos ahí varias mujeres hablando sobre la importancia justamente de los archivos, pero con esta perspectiva de género, que también nos parece relevante.

Acompañamos, como los compañeros, en el informe de labores del año pasado de 2022 al INAI, en la presentación que se tuvo ante el Senado de la República.

Y bueno, pues al final en temas también de nuestra organización de la red, estuvimos ahí acompañando en la red, la primera reunión de la Red de Transparencia y Acceso a la Información Pública, nuestra de capacitación que nos facilitó la Secretaría de Seguridad Pública, como anfitriona.

Y bueno, pues ahí dialogamos con los enlaces de capacitación, un poco en los retos de este año, qué plan de trabajo van a presentar, cuáles son los criterios que se van a tomar en cuenta para *los capacitados*. Socializamos los distintos proyectos ahora de 100% *capacitados* que habrá; hubo más de 90 responsables que asistieron y también participantes de unidades de transparencia y se otorgaron los 47 reconocimientos. Se mencionaron, porque esto se hará en la ceremonia de 100% capacitado que corresponda a este año, sobre los que tienen, que son los enlaces de capacitación que van cumpliendo

los acuerdos o los pasos para cumplir su programa de trabajo de llamado redes, que es desempeño sobresaliente.

O sea, acudimos, por supuesto, a nuestras sesiones ordinarias del Pleno, que es la actividad de resolver los casos que tenemos y simplemente resaltar en la parte de capacitación que el 25 de enero aprobamos nuestro programa anual de Capacitación para para el año 2000... Lo que vamos a hacer, digamos, perdón el 9 de febrero aprobamos nuestro, de este año y lo que hicimos el 25 de enero, como se hizo en el lo que les decía del *PECECAM*, en el caso de las de la Comisión de Capacitación, fue nosotros dar cuenta de los resultados, a través de la Dirección Capacitación, se da cuenta de los resultados y la verdad es que se logró un cumplimiento total de las acciones, cosa que agradecemos siempre al personal del INFO, pues simplemente traer algunos de los casos que fuimos presentando en los distintos plenos que siempre traemos alguno a compartir, como lo hacen también los compañeros. Ahí resalta alguno de la Fiscalía General de Justicia sobre un tema de fosas clandestinas y otro que tiene que ver con la Alcaldía Iztapalapa, que es de un programa que tiene que ver también con mujeres, llamado Siempre vivas, que tiene que ver con temas presupuestales y acciones que se hubieran implementado y un poco como el derecho de acceso, pues puede ayudar a tener esas cosas.

Muy breve, Secretario, Presidente, gracias por el tiempo y por el espacio y se entrega el informe. Gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada.

Adelante, Secretario.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Ahora tenemos la intervención de la Comisionada Enríquez.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Adelante, Comisionada.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Secretario, muchas gracias, Presidente. Por supuesto los saludo de nueva cuenta a todos y a todas.

Y bueno, yo también quiero arrancar esta parte con el primer informe trimestral, es decir, el que corresponde a enero a marzo de este año, y bueno, esto con la intención de que ustedes conozcan las actividades y los proyectos que sean, que he hecho en cuatro rubros, el primero como integrante de Pleno, como titular de ponencia, como Comisionada Ciudadana y también como integrante de distintas comisiones del Sistema Nacional de Transparencia. Al final dedico un rubro específico también a las actividades que desarrolla el Área de Datos Personales del INFO de la Ciudad de México.

Y bueno, como ustedes saben, en general cada Pleno voy compartiendo las actividades en lo específico que llevo a cabo cada una de las semanas, pero la intención de este informe es que tengan un panorama general de las actividades, entonces no entraré a detalle como tal, pero les puedo compartir que estuve participando en 12 sesiones ordinarias, que mi ponencia sometió a votación 352 recursos de revisión de hecho, de los cuales ya entregamos versión pública de esos 352. Es decir, algo importante es que cumplí, se cumplió al 100% con las versiones públicas, lo cual agradezco también mucho el trabajo de mi equipo.

Se emitieron por ahí diez votos particulares relativos a recursos de revisión y a denuncias. Y bueno, ahora como como titular de la ponencia, les comparto que se le turnaron a mi ponencia 401 recursos de revisión en materia de acceso a la información. Hubo tres en materia de datos personales, 11 denuncias de Ley de Transparencia, dos en materia de datos personales. Así que durante este trimestre que estoy reportando se turnaron 427 expedientes en total y además se entregaron un total de 164 expedientes a la Secretaría Técnica.

Se hicieron tres actualizaciones a las obligaciones de transparencia en el SIPOT, que es algo que constantemente hay que estar haciendo. Y nos fueron turnadas, y se contestaron en su momento, cinco solicitudes de acceso a la información pública.

¿Me ayudan con la siguiente diapositiva?, aquí les cuento de algunas actividades interinstitucionales en las que he participado. Estuve por ahí en cinco actividades que se relacionaron con el Sistema Nacional de Transparencia, eventos de comisiones que tienen que ver con el SNT. Estuve en dos sesiones del Consejo Consultivo del PlanDAI, en el cual fui invitada por parte del INAI.

Participé en distintos medios, algunos digitales con publicaciones escritas y video columnas, un total de nueve.

Participé en seis entrevistas, asistí a 18 eventos que fueron organizados por el INFO u otras instituciones, en calidad, ya sea por ejemplo de moderadora o de ponente.

También asistí como integrante a la Primera Sesión Ordinaria de nuestro Comité Editorial del propio INFO, y participé en tres eventos que se relacionan con la Comisión de Archivo, que actualmente es la comisión que me toca coordinar honrosamente en el Sistema Nacional de Transparencia.

Y bueno, por último y también muy importante, que luego en esta, no necesariamente pueden ustedes ver datos de esto relacionado con los resultados de la Dirección de Datos Personales que actualmente me honro en coordinar, pues les quiero presentar estos datos a nombre de todo el equipo de la Dirección de Datos, que es encabezado por la doctora Gaby Magdaleno.

Y bueno, en cuestión de verificaciones se aprobó el programa anual de Verificaciones de este año, se iniciaron tres procedimientos de verificación que se derivan del Programa Anual de Verificaciones de este año y en materia de acompañamiento durante el 4.º trimestre de este ejercicio, la Dirección, perdón, durante este trimestre del ejercicio, la Dirección de Datos Personales dio un total de 147 asesorías y opiniones técnicas en diferentes temas, por supuesto, y se orientó a 28 personas, a 18 ciudadanos ciudadanas, personas, a través de ya sea el correo electrónico, de la propia Dirección o a través de manera telefónica y esté esto para darles orientación relativo a la protección de datos personales, al ejercicio de sus derechos ARCO algunos trámites personales que tienen ante otros sujetos obligados en esta materia.

Y también durante el primer trimestre se llevó a cabo el Día Internacional de la Protección de Datos Personales. Es uno de los eventos con los que arrancamos en el INFO de la Ciudad de México al iniciar el año, que en esta ocasión lo organizamos en conjunto con el INFO de la Ciudad de México y el INFOEM, ambas instituciones de manera conjunta y también, por supuesto, con el espaldarazo del INAI y de la Comisión de Datos Personales del Sistema Nacional de Transparencia.

Esto es, a groso modo, algunas de las actividades, insisto, he podido desglosarlas a lo largo de mis presentaciones en algunos plenos, en asuntos generales, pero también para poder encontrar más información en el reporte de actividades que naturalmente, de hecho ya fue entregado a la Secretaría Técnica y que eventualmente también voy a subir, como siempre, a mis redes sociales. Muchísimas gracias. Esto sería en cuanto al Informe Trimestral

Y rápidamente me voy para compartirles otras actividades que se han hecho durante esta semana de trabajo. Por un lado, participé en la Tercera Sesión Ordinaria de este año del Consejo Consultivo del PlanDAI, para ver cómo van avanzando las entidades federativas que nos registramos en la implementación del proyecto del PlanDAI.

Tuve la oportunidad también de participar en la entrevista con Nancy Rivero, de Aprender a Envejecer del Canal Once y tuvimos una charla muy amena, como siempre, en esta ocasión sobre la importancia de la privacidad y los datos personales, dirigido a un programa dirigido especialmente a personas adultas mayores.

Y bueno, platicamos sobre el tema de qué son los derechos ARCO, a dónde acudir, por ejemplo, si fueron vulnerados tus datos personales. El tema de una pregunta que nos hicieron sobre las cookies en internet, qué significan, para qué sirven; en fin, un programa que se transmitió en vivo el día de ayer a las 11:30 del día y que seguramente van a poder encontrar, si alguien lo quiere ver, en la barra de programación del canal.

Y luego también compartirles una invitación más a la presentación de este libro de Batallas, así le llamamos ya para resumirlo, pero es Batallas, Derrotas, Victorias, Crónicas y Trazos de la conquista del

derecho de acceso a la información a dos décadas. Creo que es muy apropiado hacer llegar esta lucha de 20 años e incluso más años que estos 20, lo que ha significado esta lucha desde sociedad civil, desde la academia, desde el periodismo; y es muy importante que lo estemos haciendo llegar a todas, a todos los rincones del país, particularmente en mi caso, a las universidades, que lo conozcan los jóvenes, que conozcan cuál es este derecho.

Y bueno, nos estamos acercando a distintos espacios públicos. En esta ocasión va a ser en las instalaciones del ITAM, el Instituto Tecnológico Autónomo de México, en Río Hondo, por ahí vamos a estar en la sala de maestros, si alguien se puede unir el día de mañana a las 11:00 de la mañana, y esperemos que nos puedan acompañar, vamos a tener seguramente casa llena y firma de autógrafos. Por ahí nos van a acompañar. Rocha, Perujo, Obi, Paco Vaca, PENEM, cronistas como Claudia Corichi, y en fin, estos caricaturistas y cronistas que además tiene una visión muy particular y una visión crítica con respecto al tema de la transparencia y su avance y algunos retrocesos que hemos tenido.

Así que si alguno además de los que nos está viendo aquí a la distancia desea que presentemos el libro en su institución, en su universidad, en su organización, estaremos felices de que por ahí se acerquen con nosotros. Ya saben que estoy disponible en las redes sociales y cualquier cosa yo estoy ahí contestando directamente en el celular, así que si nos invitan con muchísimo gusto por ahí estaremos presentando este libro.

Los invito entonces para el día de mañana a las 11:00 en el ITAM.

Y por último, voy a estar participando en la 5.^a Cumbre Nacional de Gobierno Abierto, esto va a ser a las, también mañana a las 16:50 de la tarde, voy a estar participando como moderadora en el panel ocho, que es sobre por qué somos uno de los países más peligrosos para ejercer la libertad de expresión; esto en el marco de la 5.^a Cumbre de Gobierno Abierto, apertura gubernamental para poder disuadir la polarización social que es coordinado por el Tec de Monterrey y por el INAI.

Así que los invito a que nos acompañen, panelistas de lujo, de primer nivel; felizmente voy a estar moderándolo, así que síguenos a través de las redes sociales del INAI en la transmisión en vivo.

Y ahora sí, sería todo Comisionado Presidente. Gracias compañero Julio César, comisionadas Marina, Maricarmen y todos los que nos están viendo a la distancia.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada **C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** Laura Lizette Enríquez Rodríguez.

Adelante, Secretario.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Ahora tenemos la intervención de la Comisionada Nava.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Adelante, Comisionada.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Muchas gracias.

En primer lugar pues hacer la entrega del reporte semanal que se une al número 13 en los reportes de actividades del equipo estaba abierto, que se componen de mi ponencia y de la Dirección de Estado Abierta, Estudios y Evaluación y el trabajo que realizo en el Sistema Nacional y como Comisionada, por supuesto.

Y me gustaría hacer el énfasis en la actividad que tuvimos de la Real Ciudad en Datos Abiertos, que tuvo lugar el jueves pasado, en la que contamos con la participación de la Alcaldía Miguel Hidalgo, en la Secretaría de Movilidad de la Ciudad, de la Agencia Digital de Innovación Pública Socialtic. de Guillermo Cejudo, a través de la representación de Diana Laura Ramírez, también del equipo de Dirección General de Políticas de Acceso del INAI, así como de las nuevas integrantes Céntrico y la Red Mexicana de Feminismo de Datos. Durante la sesión expusimos el avance de implementación de la fase piloto del reto de apertura 2022, infraestructura Abierta.

También compartimos el micro sitio de la Red Ciudad en Datos Abiertos, que se encuentra albergado en el portal institucional del INFO en la ciudad.

Comentamos sobre los resultados que alcanzamos en el *Lidiatom*, Datos Mujeres y Movilidad que realizamos en el Open Data Day y, sobre todo, parte sustantiva de este encuentro fue la aprobación del programa de trabajo que vamos a llevar y, sobre todo, el enfoque de movilidad y mujeres durante este 2023.

También para ir bosquejando el *DataTon* que vamos a realizar y detonar desde la Ciudad de México, de tal manera que bueno, tiene ese enfoque y es parte de la información que ustedes pueden encontrar en estos reportes semanales de actividades.

El video de todas las sesiones que tenemos, que grabamos, lo pueden encontrar en el canal de YouTube del INFO en la Ciudad de México.

Como segundo punto que me interesa comentar es que tenemos, y el día de hoy 19 de abril, se cumplen 19 días sin tener un Pleno operativo por parte del Instituto Nacional de Acceso a la Información.

Si me pudieran, creo que se congeló, no sé si sea mi pantalla o la imagen que están colocando.

Y me gustaría, sobre todo, dar el enfoque que estamos todavía en espera de que el Senado de la República haga los consensos necesarios para tomar el acuerdo y designar para que tener con el número mínimo de comisionadas y comisionados de integración del Pleno del órgano garante a nivel nacional.

Esta situación es triplemente lamentable porque afecta la vigencia del Estado de derecho, demuestra que el compromiso con los derechos humanos no es prioridad, hasta este momento, por las distintas fuerzas políticas representadas en el Congreso y principalmente porque aumenta la vulnerabilidad de las personas ante situaciones que les impiden ejercer plenamente su derecho a saber y, por supuesto, a proteger los datos personales.

Es un hecho y lo he afirmo como Comisionada ciudadana desde la capital del país, es nuestro deber como personas funcionarias velar por la efectividad de los derechos de acceso a la información y protección de datos personales. Y por ello es que me siento siempre orillado a manifestar mi preocupación por la posibilidad de que esta situación se siga prolongando.

Hago votos porque pronto, acaso este mismo día, el Senado de la República restaure la normalidad en la operación del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, al designar a las personas necesarias para que el Pleno del INAI pueda sesionar.

Y como tercer punto e inscribí, por mi parte, justo la realización que se está llevando a cabo de la 5.^a Cumbre Nacional de Gobierno Abierto en México. El día de ayer fue el Día de Sociedad Civil, y aquí, pues, se centran en distintos esfuerzos narrativas de colaboración entre sociedad civil y autoridades en el ámbito federal.

Recordar que en este nivel de gobierno también el diálogo está suspendido en protesta, desde el año pasado, desde finales del 2022, en protesta por los señalamientos asociados a acciones de espionaje sobre defensoras de derechos humanos por parte del Ejército, así como el empleo de manera regular y cotidiana del software pegasus.

El día de ayer se difundió públicamente la decisión de clasificar la información correspondiente, pese a que el organismo garante nacional incluyó transparentarla. Es decir, en este caso el INAI es una autoridad que lleva a decisiones inatacable y por parte del Ejecutivo Federal no está cumpliendo esta disposición.

De tal manera que esta cumbre se realiza con este contexto que no debemos perder de vista, porque los esfuerzos de apertura institucional justo ofrecen múltiples beneficios para todas las partes participantes, robustece la participación y legitimación de las acciones del Estado a la vez que atienden las prioridades, preferencias y necesidades de las personas y comunidades.

Pero si hay un ingrediente indispensable para detonar estos esfuerzos, ese ingrediente justo es la confianza. Espero que entre los resultados

de esta cumbre podamos contar con nuevos elementos que nos ayuden a reconstruir esta confianza entre la sociedad y las autoridades. Pero justo para ello es necesario que se emitan las señales correctas, de tal manera que esta exigencia de parte de sociedad civil a nivel país de detener las acciones de ejército espía, que se ha elevado a nivel internacional, esperamos que lleven a sus cauces decisiones correctas en las distintas instituciones del Poder Ejecutivo y, por supuesto, de la totalidad y coherencia de las instituciones del Estado mexicano.

Y este seguimiento de las actividades de la Cumbre de Gobierno Abierto en México, pueden observarlas a partir de las redes sociales del INAI y rescatar lo que se planteó por parte de sociedad civil el día de ayer. Sería muy, muy relevante también para ello.

Finalmente, pues la coherencia de la toma de decisiones de lo que determinemos en los organismos garantes de transparencia en esta coyuntura, me parece indispensable subrayar.

Como cada Pleno, haría entrega de los documentos correspondientes y posicionamientos para hacer anexos al acta de la presente sesión.

Muchísimas gracias, es cuanto.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias. Comisionada María del Carmen Nava.

Adelante, señor Secretario.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Ahora tenemos la intervención del Comisionado Bonilla.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Adelante, Comisionado.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Presidente, compañeras, Secretario.

Como había anticipado, en la sesión pasada, el día de ayer, desde el Aula Magna, Jacinto Pallares, de la Facultad de Derecho de la UNAM,

llevamos a cabo la presentación del libro Combate a la Corrupción, la Visión desde las Juventudes, producto de los trabajos del Comité Editorial del INFO CDMX.

En este evento contamos con la participación del Director de la Facultad de Derecho de la UNAM, nuestro querido amigo el doctor Raúl Contreras Bustamante, de mi Comisionado Presidente, el doctor Arístides Rodrigo Guerrero García, el doctor Marco Antonio Sen Chávez, así como de las alumnas y alumnos que escribieron esta importante obra.

Mi total reconocimiento a este trabajo conjunto entre el INFO CDMX y la Facultad de Derecho de la UNAM, que ha permitido que la juventud universitaria de nuestra máxima casa de estudios plasme su pensamiento y revisión crítica sobre los temas vinculados al acceso a la información pública, la transparencia, el combate a la corrupción, la rendición de cuentas y la construcción de buenas administraciones y nos brinde respuestas ante este fenómeno, pues son ellas y ellos el presente y el futuro de nuestro país.

Por otro lado, como parte de las acciones de vinculación con sociedad civil y con la sociedad en general, este viernes 21 de abril, desde la Universidad del Caribe, llevaremos a cabo las Semanas Universitarias por la Transparencia en colaboración con el órgano garante de Quintana Roo. Así que estén atentas y atentos a las redes sociales del INFO, del INAI y del ADAI para seguir todas las actividades de nuestra 10.^a sede en este año de este importante proyecto denominado “Semanas Universitarias por la Transparencia en el marco del Proyecto Sociedad Abierta”.

También comentarles que en coordinación con la Autoridad Educativa Federal de la Ciudad de México, hoy comenzamos las pláticas de sensibilización en escuelas primarias de la Ciudad de México, en cumplimiento al Programa Juventudes por la Transparencia, la protección de los datos personales y la Rendición de Cuentas, en la que personal adscrito a la Dirección de Vinculación y Proyección Estratégica, asistirán a 32 escuelas primarias en las 16 alcaldías de la capital del país, buscando justamente tener un impacto en la comunidad estudiantil de niñas y niños de nivel de primaria. Lo anterior como parte de las campañas de educación cívica que difunden y

promueven los derechos de acceso a la información y a la protección de los datos personales en diversos grupos sociales.

Agradezco de manera muy particular al doctor Luis Humberto Fernández Fuentes, titular de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México, el Licenciado René Franco Rodríguez, titular de la Dirección General de Operación de Servicios Educativos y a Jorge Munguía Sánchez, Subdirector de Operación y responsable del Área de Vinculación Interinstitucional de la referida institución, por las facilidades y la coordinación y el compromiso con este importante esfuerzo que coloca en el eje de la actuación, en este caso, a este importante centro de poder que son las niñas, los niños y las adolescentes.

Por último, invitarles a que nos acompañen el próximo miércoles 26 de abril, a partir de las 10 de la mañana, en la explanada de la Alcaldía Iztacalco, a nuestra primera jornada por la transparencia y la privacidad de este año, que realizaremos en coordinación con esta Alcaldía, en la que llevaremos a cabo la 15 Sesión Ordinaria del Pleno, la firma de un convenio de colaboración entre este Instituto y esa demarcación territorial, por supuesto, con su alcalde, así como con diversas actividades en coordinación con los sujetos obligados de la Ciudad de México. Así que las y los esperamos el próximo miércoles.

Es cuanto Presidente y compañeras. Gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias.
Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez.

Adelante, Secretario.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Solo restaría su intervención, Comisionado Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Le agradezco mucho, señor Secretario.

En mi caso, también dejaría para que pudiera ser visualizado el informe trimestral del primer trimestre de este año 2023, si pudiera el

equipo proyectar el algún fragmento del informe que se está presentando en esta ocasión. Muy bien.

Bueno, en esta ocasión, como todas y todos podrán advertir, hemos tenido una constante aumento de número de recursos de revisión y dentro de la actividad de tipo cuasi jurisdiccional, que es la que más me interesa informar en esta ocasión, ya que semanalmente estamos informando las actividades que realizamos institucionales y del Sistema Nacional de Transparencia, 1997 recursos en total y se han turnado 400 a mi ponencia y se han resuelto 281 recursos de revisión. Esto representa un 23.5% de aumento con respecto a el año pasado.

Es importante también señalar que en el 91% de mis recursos de revisión se ha estado dando la razón a la persona solicitante y con ello se da cuenta de cómo es útil el derecho de acceso a la información.

El siguiente, por favor.

Y bueno, este es el número de denuncias que se han recibido, en total han sido siete. Yo invitaría a la población en general a que hagan uso de este mecanismo de denuncia. Creo que son un recurso bastante importante cuando encuentran vacíos de acceso a la información en las propias páginas de Internet de los sujetos obligados.

Y en cuanto a las actividades interinstitucionales, de las cuales, como ya lo he señalado previamente, informamos semana con semana, y entre ellas destacan, pues, la actividad que se ha llevado a cabo en materia de protección de datos personales en el Día Internacional de Protección de Datos Personales.

La actividad que llevamos a cabo en la Universidad Anáhuac, la actividad que se ha estado llevando con otros órganos garantes del país con el Sistema Nacional de Transparencia. Esta es parte de la actividad que se ha estado realizando, semana con semana estamos informando respecto a la misma.

Y, por otro lado, respecto a la actividad institucional, bueno, esta semana no di la cifra de cuántos recurso de revisión aprobamos. En esta ocasión aprobamos un total de 158 recursos de revisión y de ellos 136 van a favor de las personas solicitantes.

Quiero también aprovechar para decir que estuve el día de ayer también en la presentación de este libro en el que se muestra justamente la visión de las y los jóvenes respecto al combate a la corrupción que el día de ayer estuvo en la presentación de este libro.

Esta semana estaré en el Tecnológico de Monterrey, en el Tecnológico de Monterrey estaremos participando en la 5.ª Cumbre Nacional de Gobierno Abierto, la cual se impulsa por parte del INAI y el Tecnológico de Monterrey, y agradecer la invitación al Comisionado Adriana Alcalá, quien está impulsando de manera importante el Gobierno abierto desde el propio órgano garante nacional.

Asimismo, estará el INFO Ciudad de México, participando en el Conversatorio Internacional Día de la Madre Tierra, esto con la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires. Esto va a ser el día 22 de abril.

Y no quiero tampoco despedirme sin dejar de felicitar al comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez, quien el día lunes, el día lunes, llevó a cabo una presentación magistral y en la que defendió su tesis doctoral y felicitarlo porque ha obtenido ya el grado de doctor en Derecho. Felicidades al doctor Julio César Bonilla Gutiérrez por este gran logro académico, por una tesis que además está vinculada con la transparencia y el combate a la corrupción y que además no es menor porque obtuvo mención honorífica en su examen de grado. Entonces, felicidades doctor Julio César Bonilla Gutiérrez por escalar un peldaño más en el ámbito académico.

Serían las cuestiones que yo quería señalar, Secretario, y al no haber otro asunto qué tratar, y siendo 09:00 horas con 49 minutos del día 19 de abril del año 2023, se da por concluida esta Sesión Ordinaria del Pleno del INFO de la Ciudad de México.

Les agradecemos a todas y todos su presencia y les deseamos un excelente día.

--oo0oo--